

Guayaquil, Marzo 28 del 2.003

Señores Accionistas de
DEXAEXPO S.A.
Ciudad. -

Estimados señores

En cumplimiento a las disposiciones de la Resolución No 98-1-4-3-0007 expedida por la Superintendencia de Compañías el 25 de Marzo de 1.998, y luego de revisar los registros Societarios y Contables de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2.002, presento a ustedes el siguiente informe:

- 1.- Estimo que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 2.- La Administración me ha prestado su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 3.- La correspondencia, los libros de Actas de Junta General y Directorio, libro Talonario, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son adecuados.
- 4.- En el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Los procedimientos de control interno, permiten salvaguardar adecuadamente los intereses de la Empresa.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 7.- Cabe mencionar que la Junta General Ordinaria celebrada el 28 de Marzo del 2.003 tuvo una asistencia normal.
- 8.- Considero que no existe ningún otro punto importante que comentar.

Atentamente

Vilma Tello Castro
COMISARIO



PLASTICOS GRANADA TOVMEL C. LTDA.